

# LA REVOLUCIÓN FRANCESA

## 1. CAUSAS DE LA REVOLUCIÓN.

La revolución francesa, como todo acontecimiento histórico, responde a la **multicausalidad**. Estas causas diversas se pueden sintetizar en cuatro:

- a. **Crisis ideológica**, provocada por la difusión de las ideas de la Ilustración (se criticaba la monarquía absoluta y la ociosidad de la nobleza y del clero, se defendían ideas que reclamaban la igualdad, la libertad individual, el progreso ... El triunfo de las colonias británicas en Norteamérica, teniendo como base estas ideologías tuvo enorme repercusión en el continente
- b. **Crisis económica**. La ayuda francesa a la independencia de los EEUU junto a la crisis ganadera de 1785 provocaron, como ha demostrado el historiador Ernst Labrousse, una **crisis de subsistencia** que antecedió y acompañó al estallido revolucionario. Ésta, general en toda Europa, se agravó en Francia por la quiebra del Estado y el aumento de la presión fiscal.
- c. **Crisis social** en distintos grupos:
  - Revueltas campesinas debidas a una grave crisis de subsistencia (iniciada unos años antes pero llegó a ser brutal en 1788). La sucesión de malas cosechas provocaron una subida de precios agrícolas, acompañada de la ruina de numerosos campesinos, movilizaciones contra el pago de la renta señorial...; en general, reclamaban la abolición del régimen señorial y acceso a la propiedad de la tierra.
  - Clases populares urbanas: la crisis rural repercutió pronto en la ciudad; se redujo la demanda y el consumo, lo que, junto a la fuerte competencia de la industria inglesa, provocó un descenso de la actividad artesanal y comercial (talleres que cierran, aumento del paro...). Se extendieron el hambre y miseria y surgieron agitaciones urbanas conocidas como “revueltas del pan”.
  - Revuelta de los privilegiados: el Estado se encontraba en bancarrota y necesitaba urgentemente nuevos ingresos. Las propuestas de imposición de tributos a los privilegiados fueron rápidamente contestadas por éstos.
- d. **Crisis política** de la monarquía. El inmovilismo de los privilegiados, que no sólo no pagaban impuestos sino que además cobraban de la monarquía, impidió la necesaria **reforma fiscal** que intentaron Necker, Calonne y Turgot para hacer

frente a los gastos de la corona. Además, se intentaron reinstaurar derechos señoriales en desuso.

En relación al desarrollo de los hechos, los intentos de instaurar un **impuesto único y universal** sobre las propiedades chocó con la negativa de los privilegiados, por lo que la monarquía decidió subir aún más los impuestos a los más afectados por la crisis, como los campesinos y las clases populares urbanas, que protagonizaron diversas revueltas contra la autoridad real.

Los privilegiados, dada la situación, exigieron la convocatoria de los **Estados Generales**, tras más de siglo y medio sin ser convocados (la última convocatoria databa de 1614). Éstos Estados Generales reunían a los tres estamentos, que preparaban sus “**cahiers de dôleances**” (cuadernos de quejas) para discutirlos. En ellos, el Tercer Estado abordaba ya abiertamente la universalización de los impuestos, reducción de privilegios, creación de una Asamblea con poderes de gobierno efectivos... Se desató un agrio debate poco antes de celebrarse las primeras reuniones sobre **el sistema de votación**: por estamento (dos votos los privilegiados y uno el estado llano o tercer estado) o por cabeza (los privilegiados y los no privilegiados tenían el mismo número de representantes). Igualmente, se pidió que las deliberaciones fueran en común y no cada estamento aparte. En plena polémica por este asunto, y con los ánimos bastante soliviantados, apareció en febrero de 1789 el panfleto titulado “**¿Qué es el Tercer Estado?**” del abate Sieyés, que pedía la participación de este estamento en la dirección política del país.

## 2. FASES DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA.

### 2.1. LA REVOLUCIÓN MODERADA Y MONARQUÍA CONSTITUCIONAL (1789-92).

El 5 de mayo de 1789 se reunieron los Estados Generales. Los privilegiados se negaban a deliberar en común y cambiar el sistema de voto. Así, el 16 de junio el abate **Sieyés** propuso que el Tercer Estado se reuniera en Asamblea Nacional. Gran parte del clero y parte de la nobleza se unieron al Tercer Estado, y el 9 de julio se declararon **Asamblea Nacional Constituyente**, jurando no disolverse hasta haber dotado a Francia de una Constitución. Aunque el Rey había aceptado toda esta política de hechos consumados, estaba decidido, apoyado por la alta nobleza, a reconducir la situación. Como paso previo a forzar el voto por estamento en la nueva asamblea, Necker fue

destituido como ministro. En respuesta, el 14 de julio **el pueblo de París tomó La Bastilla** (cárcel con presos políticos), dando inicio a la primera revolución popular urbana. El poder municipal quedó en manos de la **Comuna de París**, sustituyendo al tradicional poder municipal. Poco después se creó una milicia del pueblo, llamada **Guardia Nacional**, dirigida por el Marqués de Lafayette. Tanto en la Asamblea como en la Comuna, la toma de decisiones quedó en manos de la burguesía.

Mientras, en el campo se desató el llamado “**Gran Miedo**”. El campesinado, temeroso de una reacción aristocrática, se armó de hoces y palos para exigir la abolición de los derechos señoriales, dando lugar a distintas revueltas anti-nobiliarias que a menudo conformaban más una reacción específica contra éste o aquél señor que un movimiento generalizado en contra del sistema social. La importancia de estas revueltas, sin embargo, hicieron temer un levantamiento generalizado del campesinado.

#### 2.1.1. La obra política de la Asamblea Nacional Constituyente.

Como consecuencia de lo anterior, el 4 de agosto de 1789 se abolió el sistema feudal. Como colofón a esto, el 26 de agosto se publicó la Declaración **de Derechos del Hombre y del Ciudadano**, donde se reconocían el derecho a la libertad y a la propiedad. Se dejó en un segundo plano la igualdad, pues no en vano esta declaración estuvo inspirada por la burguesía. Se acordó que **la soberanía residía en la nación**, por lo que ni la nobleza podía tener privilegios ni el Rey poseer ya la soberanía absoluta. Se nacionalizaron los bienes del clero, cuyas tierras fueron compradas en general por burgueses y campesinos acomodados, siendo muy pocos los campesinos y jornaleros que accedieron a la propiedad con esta decisión, y se promulgó la **Constitución civil del clero** (se declara una iglesia nacional, donde los miembros del clero son funcionarios del Estado, y que es condenada por Pío VI). Establecieron también el **liberalismo económico**, y se suprimieron los gremios y las aduanas interiores. Para salvaguardar los intereses de la burguesía industrial, la llamada **ley Le Chapelier** prohibió el asociacionismo obrero y las huelgas.

La clase política estaba organizada en **sociedades políticas o clubes**, al modo inglés, que fueron el embrión de los primeros partidos políticos. Durante la Asamblea Constituyente, estos grupos fueron:

- La Sociedad de amigos de la Constitución o **Jacobinos**, republicanos cuyos primeros líderes fueron Robespierre, Desmoulins, Brissot y Barnave

- La Sociedad de 1789 o **monárquicos constitucionales**, representantes de la alta burguesía y del sector más progresista de la aristocracia, entre los que destacaban Lafayette, Sieyés y Condorcet.
- La Sociedad de amigos de los Derechos del hombre o **Cordeliers**, que eran los más extremistas y desde el principio pidieron la república y el sufragio universal. Sus principales portavoces fueron Danton y Hebert.
- Los **ultrarrealistas**, grupo minoritario y reaccionario que quería acabar con la revolución.

Finalmente, se promulgó la **Constitución de 1791**, obra de la burguesía revolucionaria, por la cual se establecía la **soberanía nacional** y la división de poderes, siendo los representantes de la nación el Rey y la Asamblea, y el **sufragio censitario** (sólo los ciudadanos activos podían votar, es decir, los que tenían más de 25 años, pagaban una determinada contribución, habían servido en la Guardia Nacional y prestaban un juramento civil). Así, el poder legislativo quedaba en manos de la Asamblea, que era indisoluble, el ejecutivo era ejercido por el Rey, y el judicial, con carácter independiente, recaída en los jueces.

#### 2.1.2. La Asamblea Legislativa.

El 20 de junio de 1791, ante el discurrir de los acontecimientos, **Luis XVI huyó de Versalles** junto a su familia, pero al día siguiente fue arrestado en Varennes y de nuevo conducido a Paris, obligado a partir de entonces a permanecer en el Palacio de las Tullerías para favorecer su vigilancia por parte de la Asamblea. En septiembre el Rey juró la Constitución. A continuación se celebraron elecciones, dándose inicio a la etapa llamada **Asamblea Legislativa**. Los grupos que tuvieron representación en la Asamblea Legislativa fueron los siguientes:

- **La derecha**, formada por los moderados o monárquicos constitucionales; eran los principales defensores de un régimen político como el de la Constitución de 1791: monarquía constitucional, poder ejecutivo en manos del rey y sufragio censitario muy restringido. En economía eran partidarios del libre mercado, sin intervención del Estado en la economía. Tenían su mayor apoyo social en la alta burguesía y en la nobleza liberal. Sus líderes eran Condorcet, Sieyés y **La Fayette**. Con ellos se ubicaban otros que con el tiempo derivaron hacia posiciones republicanas, liderados por **Brissot** (posteriormente serán los conocidos como Girondinos)

- **La izquierda**, también conocida por “la montaña”, compuesta por miembros de los Jacobinos y de los Cordeliers; republicanos partidarios del sufragio universal (masculino). Defendían la igualdad social como premisa básica de la libertad política. Consideraban que el Estado debía intervenir para redistribuir la riqueza. Su base social estaba en la mediana y pequeña burguesía y en ciertos sectores del artesanado. Sus líderes principales eran **Robespierre** (jacobino), **Danton** (Cordelier) y **Marat**.
- **El centro**, también conocidos como los **independientes** o “la llanura”; no estaban adscritos a ningún grupo político anterior, pero eran mayoría en la Asamblea Legislativa. Sus votos serían fundamentales a lo largo de todo el período revolucionario para orientar el gobierno en un sentido o en otro.

Entre los grupos revolucionarios sin representación en la Asamblea Legislativa el más importante era el de los denominados **sans-culottes**: eran asociaciones políticas de artesanos, con un ideario político y social similar al de los jacobinos (igualdad social, sufragio universal). Su fuerza estaba en su capacidad de movilización y en sus milicias armadas. Las insurrecciones de los *sans-culottes* podían derribar gobiernos. Su base social estaba en el artesanado de París (más de 200.000 individuos). Sus figuras más importantes fueron **Hebert** (líder cordelier) y **Marat** (periodista y política, fundador del periódico “*El amigo del pueblo*”)

## 2.2. LA REVOLUCIÓN RADICAL (1792-1794)

### 2.2.1. La Guerra contra la Coalición

El resto de monarquías europeas veían la situación con preocupación, especialmente Austria, patria de origen de la Reina María Antonieta. A finales de agosto de 1791 el Emperador de Austria Leopoldo II y el Rey Federico Guillermo II de Prusia firmaron la **Declaración de Pillnitz**, donde se pedía que el Rey de Francia tuviese libertad para elegir la forma de gobierno con la que dirigir su reino, como por nacimiento le correspondía. Este documento fue interpretado equívocamente por la Asamblea como una declaración implícita de guerra, cuando la realidad era que ninguno de ambos firmantes estaba dispuesto a llegar a ella dada la imposibilidad de contar con el apoyo inglés, y que el origen de tal manifiesto fue la presión de los exiliados franceses. Así, el 20 de abril de 1792 la Asamblea, tras arduos debates, aprobó la **Declaración de Guerra a Austria**.

### 2.2.2. La caída de la monarquía y la Convención republicana.

Tras vetar algunas decisiones de la Asamblea sobre la guerra y cesar a tres ministros girondinos, el manifiesto del **Duque de Brunswick**, al mando de los ejércitos imperiales y prusianos, advirtiendo a los franceses sobre la inconveniencia de tomar represalias contra su familia real, hizo que el Luis XVI fuese visto como un conspirador contra los enemigos de Francia. El 10 de agosto dos columnas armadas, una de sans-culottes y otra de guardias nacionales, asaltaron el palacio de las Tullerías. El Rey decidió huir y ponerse bajo la protección de la Asamblea. Una vez allí, y conocido el triunfo insurgente en el asalto al palacio, la Asamblea decidió suspender las funciones constitucionales del Rey y convocar elecciones para una Convención Nacional por Sufragio Universal masculino. Los reyes fueron encarcelados y se formó un nuevo gobierno provisional formado por girondinos y algún cordelier (Danton). Mientras, la insurrección popular (**asalto a las Tullerías**) había dado inicio a una nueva Comuna de París, de carácter insurgente y dirigida por los **sans-culottes**, estableciendo con ello un nuevo poder que mediatizará en gran medida las decisiones de la posterior Convención.

A la detención de los reyes le siguieron las llamadas “**masacres de septiembre**”, donde se ejecutaron a más de 1400 personas sin juicio previo. En su mayoría se trató de clérigos, acusados de contrarrevolucionarios, aunque también fueron numerosos los delincuentes comunes que se encontraban encarcelados y fueron ajusticiados por los llamados Comités de Vigilancia. El principal promotor de estas masacres y de la actividad de los “tribunales populares” fue Jean Paul Marat, con sus incendiarios artículos en el periódico “El amigo del pueblo”.

Una vez celebradas las nuevas elecciones **por sufragio universal masculino**, en la convención republicana se pudieron diferenciar tres grupos: **la llanura** o Pantano (independientes), **los Girondinos** (moderados, dirigidos por Brissot) y **la montaña** (radicales, destacando los jacobinos Robespierre y Saint Just, el cordelier Danton y el “independiente” Marat).

### 2.2.3. La Convención Girondina.

La situación económica era muy delicada, lo que unido a la formación de la **Primera Coalición contra Francia** (Austria y Prusia) y al juicio contra el Rey, produjeron un período bastante convulso. En este último caso, los esfuerzos girondinos por salvar la vida del monarca fracasaron, y finalmente, el 21 de enero de 1793 el rey Luis XVI pasó

por **la guillotina**. A los pocos meses igual destino sufriría su mujer. Su hijo Luis Carlos, heredero de la Corona, murió en prisión en 1795 a los 10 años de edad tras dos años de maltratos y abusos por parte de las autoridades revolucionarias.

La ejecución de Luis XVI provocó la ampliación **de la Coalición internacional contra la revolución**, uniéndose a ella España, Gran Bretaña, Nápoles, Portugal, Cerdeña y las Provincias Unidas. Además, las campañas contra Francia se intensificaron.

En el aspecto económico, los Girondinos apostaban por el librecambio en la política económica, mientras que los jacobinos y los *sans-culottes* abogaban por el proteccionismo y el intervencionismo, lo que provocó no pocos enfrentamientos. Además, se organizaron **nuevas levás** para la guerra contra la coalición que provocaron problemas internos como la insurrección contrarrevolucionaria de **La Vendée**. El 1 de junio de 1793, debido a todos estos problemas, se produjo una **sublevación popular**, orquestada por los jacobinos, contra los Girondinos, cuyos principales líderes fueron detenidos.

#### 2.2.4. La Convención Montañesa y el Terror.

Entraron en el gobierno **los Jacobinos o Montañeses**. Intentaron contentar a los *sans-culottes* y al campesinado, pero también a la burguesía. Se redactó una nueva constitución que nunca entró en vigor, la **non nata de 1793**. Ésta ampliaba los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, establecía la soberanía popular y no distinguía entre ciudadanos activos y pasivos.

En septiembre de 1793, ante las derrotas exteriores frente a la Coalición, el esfuerzo contra las fuerzas contrarrevolucionarias en la Vendée, la presión de los *sans-culottes* y el asesinato de Marat, el gobierno jacobino se radicalizó. Se dictó una nueva **ley de sospechosos** que fue conocida como **El Terror**, y que provocó la encarcelación o ejecución de numerosos ciudadanos, sospechosos de conductas “contrarrevolucionarias”. La puesta en marcha de esta ley fue labor del **Comité de Salvación Pública**, que dirigió a los comités de vigilancia encargados de detener a los sospechosos. El Terror se mantuvo hasta octubre de 1795, pero se diferenciaron dos etapas: la primera, conocida como “el terror rojo”, fue la época en que los jacobinos desataron la persecución hacia aquellos que consideraban “enemigos de la revolución”, y se mantuvo hasta junio de 1794 (culminando con el “Gran Terror”); y la segunda, conocida como “terror blanco” fue la reacción de los más conservadores.

Durante este período más de 500000 personas fueron detenidas y entre 15 y 20 mil ajusticiadas. Dentro de la propia Convención Montañesa esta histeria revolucionaria fue

utilizada como arma política para dirimir rivalidades dentro del partido jacobino. Así, Danton, líder de los “indulgentes”, partidario de moderar la persecución, fue guillotinado en abril junto a algunos de sus colaboradores. Un mes antes lo había sido Hèbert, uno de los principales impulsores del Terror que llegó demasiado lejos acusando a Robespierre de tibieza, lo cual provocó que fueran recuperados antiguos cargos por corrupción que terminaron con el líder de los “hebertistas” en el cadalso.

La política llevada a cabo por Robespierre no sólo consistió en la persecución y ejecución de sus enemigos políticos. La política económica, por ejemplo, se convirtió en altamente dirigista como respuesta a la extraordinaria crisis económica que vivía Francia. Se impuso la ley de **Máximo General** (el gobierno establecía el precio de los productos de primera necesidad) a fin de evitar la hambruna que amenazaba a la población, lo que sin embargo alentó el mercado negro. El gran objetivo era mantener el apoyo de la ciudad de París y del ejército por el miedo a una insurrección popular. Otras medidas económicas fueron la prohibición de sacar capital del país y el cierre de la Bolsa. Igualmente se tomaron medidas de orden social y cultural, como la abolición de la esclavitud, que continuaba existiendo de forma residual, la obligatoriedad del tuteo, la supresión del mayorazgo en las herencias, la supresión de órdenes religiosas y universidades, la descristianización de las costumbres y los nombres y la supresión del culto católico, la censura en los teatros, donde sólo habían de representarse “obras patrióticas”, el establecimiento de la educación primaria obligatoria y gratuita y la adopción del **nuevo calendario** revolucionario.

A partir de junio de 1794 se estableció el **Gran Terror**, con un incremento de la presión sobre la población, que desembocó en el descontento general del pueblo. Además, la victoria del ejército revolucionario contra los austríacos en Fleurus, que alejaba el fantasma de una invasión del país, y el control sobre la sublevación en la Vendée, anulaba las posibles justificaciones de una política tan extremista. A todo ello se le unió la conspiración contra Robespierre, que en tan sólo dos años se había granjeado numerosos enemigos (unos, girondinos encubiertos; otros, dantonistas y hebertistas deseosos de vengar a sus amigos; y, los más, diputados ordinarios temerosos de formar parte de las listas de contrarrevolucionarios confeccionadas por Robespierre, que, sin pruebas ni posibilidad de defensa, conducían irremediabilmente a la guillotina). Así, tras anunciar el día anterior en la Convención que iba a dar una nueva lista de traidores, el 27 de julio de 1794 fue acusado de dictador y detenido junto con Saint Just y algún colaborador más. Las fuerzas de la Comuna de París lograron liberarle, refugiándose en



el Ayuntamiento. Esa noche, las tropas de la convención asaltaron el edificio, logrando apoderarse de él. Cuando entraron en la sala donde se hallaba Robespierre, al que se encontraron gravemente herido por un disparo que le había destrozado la boca. Sin poder articular palabra, fue conducido a la Plaza de la Revolución, donde fue guillotinado junto a 21 de sus colaboradores.



## 2.3. LA ESTABILIZACIÓN DE LA REVOLUCIÓN (1794-1799)

### 2.3.1. La Convención Termidoriana.

El **golpe de Estado de Termidor** (27 de julio de 1794) que terminó con Robespierre supuso el triunfo, de nuevo, de la burguesía, y el fin del radicalismo. Se impuso el llamado **Terror Blanco**: la persecución de todos aquellos que habían participado en el Terror. Se volvió a perseguir el asociacionismo obrero. Se impuso de

nuevo una política económica liberal, frente al anterior dirigismo. Esto, junto a la inflación galopante, generó una nueva crisis de subsistencia que propició el último levantamiento de los *sans culottes*, cuya derrota supuso el fin de la revolución popular. A pesar de tener aún en contra a los realistas, que intentaron, con apoyo británico, la restauración de la monarquía en la persona de Luis XVIII, hermano de Luis XVI, y a la presión los jacobinos, la convención termidoriana fue capaz de mantener el control y aprobar la **Constitución de 1795**, burguesa y más conservadora que la de 1791, y que establecía a la propiedad como la clave del sistema político y social, reimplantaba el **sufragio censitario** y otorgaba el poder ejecutivo a un **directorio** de cinco miembros liderado por **Paul Barras**.

### 2.3.2. El Directorio.

La primera decisión del nuevo poder fue acabar con la guerra. Así, se firmó la **Paz de Basilea** (en 1795, con Prusia y España) e igualmente se terminó en conflicto con Austria (1797). Únicamente quedaba abierta la confrontación con Reino Unido.

En el interior este nuevo gobierno sufrió el acoso de realistas y radicales, por lo que dependía en demasía del **ejército** para controlar las revueltas. A esto se le unía la crisis económica y el descontento del pueblo, por un lado, y de un ejército desabastecido, por otro. Los jacobinos volvían a ser más populares y cada vez contaban con más apoyos, lo que hacía peligrar el poder del Directorio.

Una figura se ganó la simpatía y el respeto del pueblo francés debido a los éxitos conseguidos en sus expediciones militares: **Napoleón Bonaparte**. Militar de origen corso, había reprimido con éxito una rebelión tempranera contra la Convención, lo cual le dio una importante ascendencia sobre los miembros del Directorio, especialmente sobre Barras. Al frente del ejército en Italia, acumuló importantes victorias frente a los austríacos, lo que les obligó a firmar la **Paz de Campo Formio** en 1797. Tras esto, marchó a **Egipto** con el objetivo de cortar las rutas británicas con la india. A pesar de lograr el control sobre el país norteafricano y de cosechar algunos éxitos parciales (toma de Malta), la posterior creación de la **Segunda Coalición contra Francia** en 1799 convirtieron en pírricas sus victorias. De vuelta a Francia convertido en el personaje más popular de la política francesa, se encontró una república en bancarrota y un Directorio acosado por la corrupción. Ante esto, y animado por Sieyès, dio el llamado **golpe de Estado de 18 Brumario** (9 de noviembre de 1799), que acabó con la época del directorio e inauguró la del consulado. La Revolución Francesa había finalizado y comenzaba la Francia napoleónica.

### 3. EL IMPERIO NAPOLEÓNICO.

#### 3.1. EL CONSULADO Y LA CREACIÓN DEL IMPERIO NAPOLEÓNICO (1799-1804).

##### 3.1.1. El consulado

El golpe de Estado de 18 Brumario entregó el poder a tres cónsules: **Sièyes, Dùcos y Napoleón**. En 1802 se redujeron a un cónsul único y vitalicio: Napoleón Bonaparte. Antes, en 1802, se firmó el **Concordato con la Santa Sede**, en concreto con el Papa Pío VII, que reconoció a la religión católica como mayoritaria y estableció que el Estado cargase con los gastos del clero. A cambio, el Papa reconoció oficialmente la República Francesa y aceptó la venta de los bienes del clero. Esto tranquilizó a la burguesía moderada, y supuso el primer reconocimiento internacional de la República. Igualmente se firmó la paz con Austria en 1801 y con Gran Bretaña en 1802. También consiguió el reconocimiento de su dominio sobre el norte de Italia.

Napoleón impuso un gobierno autoritario, apoyado por la burguesía para asegurar el orden social y alejar una posible restauración de la monarquía, por un lado, o un nuevo estallido popular, por otro. Certificó la centralización administrativa de Francia organizando el Estado en **Departamentos** y reformó la justicia acabando con la institución del jurado. Por otro lado, consolidó las conquistas revolucionarias, especialmente la igualdad civil y la propiedad privada, con el **Código Civil de 1804** (la abolición del feudalismo, el matrimonio civil y el divorcio, etc.).

En el apartado económico saneó la hacienda pública, introdujo una moneda saneada, el Franco germinal, para acabar con la inflación, y creó el **Banco de Francia** como responsable único de la emisión de moneda.

Napoleón exportó las ideas revolucionarias a los territorios incorporados a Francia o convertidos en aliados, lo cual contrastaba con una política interior cada vez más autoritaria.

##### 3.1.2. La creación del Imperio

Mediante la **Constitución de 1804**, aprobada tras plebiscito, se convirtió en Emperador hereditario, coronándose ante la presencia del Papa en la **Catedral de Nôtre-Dame** en 1804. Su nuevo estado se basaba en una teoría democrática (soberanía nacional y sufragio universal masculino) que enmascaraba una realidad autoritaria (concentración de poderes en la figura del Emperador). Gozó de gran predicamento entre

la población, sobre todo gracias a un magnífico uso de la propaganda y de la censura, y elevó a una nueva elite social de partidarios conocida como la **nobleza napoleónica**. La vieja nobleza y el clero recuperaron parte de su viejo poder, y Napoleón ubicó a sus allegados como gobernantes en los territorios aliados o dominados durante su gobierno. Ante todo esto, tuvo la oposición, minoritaria, de monárquicos y burgueses liberales.

A pesar de imponer su autoridad sobre el resto de potencias, Napoleón siempre anheló que éstas le aceptasen en igualdad de condiciones. De ahí sus esfuerzos por colocar a sus hermanos al frente de territorios con el título de Rey, y su segundo matrimonio con la **Archiduquesa María Luisa de Austria**, hija del Emperador Francisco I, tras el fracaso de su matrimonio con **Josefina de Beauharnais**. A pesar de todo ello, Napoleón nunca consiguió la aceptación anhelada y siempre fue visto con una mezcla de miedo y menosprecio por el resto de las casas reales europeas.

### 3.2. EL IMPERIO NAPOLEÓNICO: EXPANSIÓN Y HUNDIMIENTO (1804-1815)

#### 3.2.1. La expansión del imperio.

Napoleón intervino en territorios de la zona italiana, suiza y holandesa. Esta **política expansionista** provocó que se organizase la Tercera Coalición contra Francia (Reino Unido, Austria, Rusia, Nápoles y Suecia), en 1805, seguida de la Cuarta Coalición en 1806 (Gran Bretaña, Prusia, Rusia, Sajonia y Suecia). La iniciativa de Napoleón se asentaba en el nuevo ejército napoleónico, la **Grand Armée**, que destacó por importantes innovaciones tácticas y estratégicas, así como por la implantación del servicio militar obligatorio para nutrirse de efectivos. A pesar de un primer revés sufrido en **Trafalgar (1805)**, donde la alianza franco-española fue derrotada por la armada inglesa, las posteriores victorias de las huestes napoleónicas en **Austerlitz** (diciembre de 1805, dando fin a la Tercera Coalición), **Jena** (octubre de 1806, derrotando a Prusia), **Eylau y Friedland** (estas dos últimas en febrero y junio de 1807, derrotando al imperio ruso y, así, acabando con la Cuarta Coalición), obligaron al resto de potencias europeas, salvo Gran Bretaña, a firmar la **Paz de Tilsit**, por la cual Napoleón sometía a las principales casas reinantes en Europa y ampliaba las fronteras de Francia por buena parte de Centroeuropa y la península itálica. Esta nueva posición hegemónica le permitió a Napoleón imponer un **bloqueo continental** sobre las Islas Británicas. Con el control completo del Viejo Continente gracias a sus hazañas bélicas, Napoleón cambió las fronteras de los Estados, limitando unos, extendiendo otros, y creando algunos nuevos (Gran Ducado de Varsovia,

Reino de Holanda...) En sus triunfos a lo largo del continente Napoleón contó con la inestimable ayuda del General **Joachim Murat**, que se convertiría en su cuñado al casar con su hermana Carolina.



### 3.2.2. El hundimiento del Imperio.

Las primeras derrotas de los franceses sucedieron en territorio hispano, donde los españoles se habían levantado en armas en 1808 frente a la invasión francesa y se habían rebelado contra el nuevo rey impuesto por Napoleón: su hermano José Bonaparte. Contaron, además, con el apoyo inestimable del ejército inglés comandado por el **duque de Wellington**. Así, se puede considerar **Bailén** (19 de agosto de 1808) como la primera derrota de la infantería francesa. Esta imposibilidad de someter al pueblo español fue durante mucho tiempo el único fracaso en la agresiva política exterior napoleónica.

Fue la decisión de **invadir Rusia** en 1812 la que supuso el principio del fin del Imperio. A pesar de los acuerdos alcanzados entre Napoleón y el zar Alejandro I, éste, presionado por la aristocracia rusa, se preparó para atacar al ejército napoleónico con la intención de recuperar Polonia (territorio perdido por Rusia tras el **Tratado de Tilsit** y convertido en El **Gran Ducado de Varsovia** a modo de estado-satélite francés por Napoleón) Sin embargo, el francés se adelantó a este paso y reunió un enorme contingente de fuerzas (600.000 hombres) e invadió territorio ruso. Aunque los ejércitos imperiales llegaron a Moscú (que en ese momento no era la capital del imperio ruso), el invierno ruso, los

conflictos internos en Francia y la feroz resistencia del pueblo (que puso en práctica la conocida como “estrategia de **tierra arrasada**”), obligaron a Napoleón a una retirada costosísima en términos de vidas, de equipamiento y de estrategia (volvieron menos de un 10% de los soldados que Napoleón desplazó a Rusia). La creación de una nueva coalición internacional en 1813, formada por Gran Bretaña, Prusia, España, Portugal, Suecia, Austria y Rusia, supuso el retroceso de los ejércitos imperiales por todo el continente, culminando con la derrota de los franceses en **la Batalla de las Naciones** en Leipzig. Tras ella, los aliados ocuparon París. El Senado francés le depuso el 3 de abril y, presionado por sus mariscales, él mismo abdicó el día 6. Cinco días después, Napoleón ratificaba la renuncia a sus derechos sobre Francia e Italia, conservando sólo la soberanía sobre la **isla de Elba**, donde fue desterrado junto a una guardia personal de 400 voluntarios. En Francia, la coalición decidió que se restaurase en el trono a los Borbones en la persona de Luis XVIII.

Consciente del rechazo de los franceses a la restauración borbónica, en febrero de 1815 escapó de Elba y desembarcó en Francia el 1 de marzo. Tras ir sumando adhesiones a su paso hacia la capital, entró en París el 20 de marzo, dando comienzo al llamado “**Imperio de los Cien Días**”. Durante este tiempo intentó rehacer su fuerza militar y retomó su lucha contra la coalición, amén de aprobar una nueva constitución para Francia, más democrática y liberal que la del Imperio. Sin embargo, sus ejércitos fueron derrotados definitivamente en la batalla de **Waterloo** en junio de 1815. Napoleón decidió abdicar en su hijo Napoleón II y se rindió ante los británicos, que decidieron su destierro a la isla de **Santa Elena**, donde murió en 1821. Su hijo, cobijado con su abuelo en Viena, jamás llegó a reinar al disolverse el Imperio y ser restaurada la monarquía borbónica.

### 3.2.3. La obra de Napoleón.

Extraordinario estratega, tanto en la política como en la guerra, la labor de Napoleón estuvo marcada por la **ambigüedad**. Por un lado, se mostró tremendamente **autoritario** con el pueblo francés (redacción del catecismo imperial en 1806, imposición de la censura de prensa en 1810) y extraordinariamente **agresivo** con los Estados vecinos (ya fuesen aliados, caso de España y Rusia, o enemigos declarados, como Gran Bretaña). Por el otro, contribuyó a la consolidación de los **ideales revolucionarios** en Francia, y a la expansión de esos mismos ideales por toda Europa. Todo ello, además, sumado a la creación de **un nuevo mapa político** de Europa que, aunque no perduró en el tiempo, determinó la posterior evolución histórica de todo el continente.